

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

## **INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

### **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023, PVCF-2024. ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA- TOLIMA**

**NOVIEMBRE 15 DE 2024**



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION:</b> <b>06-03-2023</b>

**INFORME FINAL AUDITORÍA AMBIENTAL VIGENCIA 2023**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Líder Equipo Auditor:	OMAR FERNANDO TORRES LOZANO
Auditor de Apoyo:	JUAN JOSE CANAL CASTAÑO



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

## CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – –2024–100

Ibagué,

Doctor

**DAVID RAMIRO TOVAR**

Alcalde Municipal, Alpujarra–Tolima

Respetado Doctor:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia PVCF-2024, adoptado mediante Resolución número 445 - 2024 y el memorando de asignación N°006 de febrero de 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la Alcaldía Municipal de Alpujarra Tolima, en la vigencia 2023.

Este proceso se desarrolla en coherencia con los principios fundamentales de auditoría , la Guía de Auditoría Territorial versión 3.0 adoptada mediante Resolución 760 de 2022; su metodología se ajusta a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI<sup>1</sup>), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI<sup>2</sup>).

Es responsabilidad del sujeto de control el contenido, la calidad y la cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas aplicables a la institución y el asunto auditado.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias, documentos y papeles de trabajo que soportan el proceso auditor, la evaluación del cumplimiento y la estructuración de los hallazgos.

### ✓ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

<sup>1</sup> ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

<sup>2</sup> INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal el sujeto de control cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación.

✓ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

El alcance de la Auditoría se define en dos aspectos:

**Asunto o materia objeto de evaluación:**

Comprende la evaluación de los temas descritos en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

**Periodo sujeto a evaluación:**

La auditoría utilizó información del sujeto de control, directamente relacionada con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales durante vigencia 2023.

✓ **LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Durante el desarrollo del proceso auditor, se presentó el cargue de información incompleta de cada contrato seleccionado en la muestra, lo que implica significativas limitaciones para el ejercicio de la función fiscalizadora y proceso de auditoría.

**1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.**

**Tabla 1 : OBJETIVO ESPECIFICO N° 1, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.



### 1.1. ANALISIS DE LA CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
015	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES AFINES A LA TOPOGRAFIA, APOYO TECNICO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/01/11	9.800.000,00 \$
017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN LA TITULACION DE PREDIOS, ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA LA DEPENDENCIA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/01/11	7.600.000,00 \$
026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, REALIZANDO ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y AREAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/01/11	7.200.000,00 \$
071	ADQUISICION DE SESENTA Y CUATRO MIL ALMACIGOS DE CAFE PARA LA RENOVACION DE CAFETALES ENVEJECIDOS Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/03/15	32.000.000,00 \$
039	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO, VISITAS DE CAMPO, RECOLECCION DE INFORMACION, TRATAMIENTO DE DATOS, ENTRE OTROS, ENCAMINADOS A LA TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/01/13	6.600.000,00 \$
094	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES AFINES A LA TOPOGRAFIA, APOYO TECNICO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/05/11	18.865.000,00 \$
105	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, REALIZANDO ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y AREAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/05/12	13.860.000,00 \$
095	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN LA TITULACION DE PREDIOS, ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA LA DEPENDENCIA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/05/11	14.630.000,00 \$
140	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS REALIZANDO ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PGIRS Y PSMV DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/06/28	10.800.000,00 \$

079	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS RURALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACCIONES PARA LA OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y LA POTABILIZACION DEL AGUA, EN ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/04/21	171.931.200,00 \$
119	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS RURALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACCIONES PARA LA OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y LA POTABILIZACION DEL AGUA, EN ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/05/17	10.000.000,00 \$
009	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ARADITA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/06/28	28.571.428,57 \$
011	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL GUARUMO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/06/28	28.571.428,57 \$
012	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO GAUNDO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/06/28	14.285.714,29 \$
157	ADQUISICION DE DIECIOCHO MIL ALMACIGOS DE CAFE PARA LA RENOVACION DE CAFETALES ENVEJECIDOS Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/08/31	9.000.000,00 \$
196	CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DE AGUA RESIDUAL, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, FUENTES RECEPTORAS DEL CASCO URBANO Y VERTIMIENTOS DIRECTOS DEL CENTRO POBLADO LA ARADA Y EL CARMEN, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 631 DE 2015 Y LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA.	2023/12/01	10.684.500,00 \$
205	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DEL PREDIO MANGA FALSA PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/12/22	66.285.440,00 \$
17			\$ 460.684.711,43

La comisión de auditoría de los 220 contratos que el Municipio registró en la plataforma SIA OBSERVA por un valor total de **\$ 6.273.688.640** para la vigencia 2023, determinó que los contratos ejecutados en el área ambiental-forestal con recursos propios municipales fueron por valor de **\$ 460.684.711** (tabla N°2); sobre esta base de contratos y con el fin de corroborar la prioridad, tendencia, incremento y atención resultante de la gestión ambiental, financiera y administrativa, clasificó primero la contratación en 15 subsectores ambientales de manera facilitara definir la muestra a evaluar, como lo ilustra la tablas 3, 4 y 5; esta evaluación permitió observar lo siguiente:

El Municipio de Alpujarra, con recursos propios RP y mixtos priorizó la destinación de \$ 460.684.711 únicamente en la siguientes subáreas, reflejados en las **Tablas No. 3 y 4:**

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

Numeral 3. Podas y Zonas Verdes  
 Numeral 4. Adquisición de Predios  
 Numeral 5. Mantenimiento  
 Numeral 12. Acueducto  
 Numeral 15. Otros

**Tabla N° 2. Contratación ambiental ejecutada con recursos propios**

TABLA 3. INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS , MPIO DE ALPUJARRA VIGENCIA-2023							
SUBSECTORES	1. Control Erosión	2. Viveros, Biofabricas	3. Podas y Zonas Verdes	4. Adquisición de Predios	5. Mantenimiento de Predios	6. Pago de servicios Ambientales ,PSA	7. CAV. Centros atención fauna silvestre
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ -	\$ -	\$ 21.060.000	\$ 7.600.000	\$ 66.285.440	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ 21.060.000	\$ 7.600.000	\$ 66.285.440	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>							<b>\$ 94.945.440</b>

TABLA 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE ALPUJARRA.VIGENCIA-2023								
SUBSECTORES	8. Gestión del Riesgo	9. Residuos solidos	10. Educación Ambiental	11. Bomberos	12. Acueducto	13. Equipos herramientas	14. Alcantarillado	15. OTROS
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181.931.200	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 112.379.500
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181.931.200	\$ -	\$ 71.428.571	\$ 112.379.500
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>								<b>\$ 394.310.700</b>

Lo anterior, se indica, toda vez que, aun teniendo el deber misional de hacer gestión ambiental y financiera, para atender las otras 10 subáreas ambientales, en el marco de las competencias, la normatividad o los problemas, necesidades y potencialidades del territorio municipal, no destino recursos económicos para atender oportunamente; lo que denota deficiencia en la gestión ambiental y financiera.



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

- Numeral 1. Control Erosión,
- Numeral 2. Viveros, Biofabricas,
- Numeral 6. Pago de servicios Ambientales, PSA,
- Numeral 7. CAV. Centros atención fauna silvestre,
- Numeral 8. Gestión del riesgo
- Numeral 9. Residuos sólidos domiciliarios,
- Numeral 10. Educación Ambiental,
- Numeral 11. Bomberos
- Numeral 12. Acueducto,
- Numeral 13. Equipos herramientas,
- Numeral 14. Alcantarillado

Analizado y confrontado los objetos contractuales de las inversiones ambiental y de los recursos naturales que se ejecutaron entre el 2020 al 2023, muestran que la administración municipal con recursos propios del 1 % ICLD y de otra fuente , ha continuado con la contratación de acciones generadoras de sostenibilidad económica, ambiental o forestal para las obras o actividades de reforestación (siembra , resiembra de árboles), mantenimiento forestal incluidos las limpieas , fertilización, control fitosanitario y la protección silvicultural de plantaciones o el bosque natural de los predios de municipio ; estas últimas actividades, calificadas por la comisión de auditoría como de "alto riesgo", porque al faltar el oportuno manejo y mantenimiento silvicultural se incrementa o materializa al 100 % la mortalidad de los arboles sembrados.

En consecuencia, es procedente informar que de darse esta condición, podría llegar a configurarse en un detrimento patrimonial de los recursos propios o mixtos invertidos en reforestación, restauración, aislamiento, etc. por qué el sujeto de control omite la competencia de administrar, brindar custodia y sostenibilidad a la obra.

### **1.1.2. Resultado de la evaluación de la Muestra Contratos ambiental:**

**Tabla 5. Muestra de contratos financiados con recursos propios.** Auditados Bajo criterios predefinidos, en coherencia con el objeto y alcance de la auditoria:



15. OTROS	015	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES AFINES A LA TOPOGRAFIA, APOYO TECNICO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS ALPUJARRA	2023/01/11	\$ 9.800.000,00
4. Adquisición de Predios	017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN LA TITULACION DE PREDIOS, ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA LA DEPENDENCIA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA	2023/01/11	\$ 7.600.000,00
3. Podas y Zonas Verdes	026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, REALIZANDO ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y AREAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/01/11	\$ 7.200.000,00
15. OTROS	071	ADQUISICION DE SESENTA Y CUATRO MIL ALMACIGOS DE CAFE PARA LA RENOVACION DE CAFETALES ENVEJECIDOS Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA,	2023/03/15	\$ 32.000.000,00
3. Podas y Zonas Verdes	105	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, REALIZANDO ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y AREAS PUBLICAS, APUJARRA,	2023/05/12	\$ 13.860.000,00
12. Acueducto	079	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS RURALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACCIONES PARA LA OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y LA POTABILIZACION DEL AGUA, EN ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/04/21	\$ 171.931.200,00
12. Acueducto	119	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS RURALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACCIONES PARA LA OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y LA POTABILIZACION DEL AGUA, EN ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA	2023/05/17	\$ 10.000.000,00
14. Alcantarillado	015	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN LORENZO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA,	2023/06/28	\$ 14.285.714,29
15. OTROS	157	ADQUISICION DE DIECIOCHO MIL ALMACIGOS DE CAFE PARA LA RENOVACION DE CAFETALES ENVEJECIDOS Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO ALPUJARRA,	2023/08/31	\$ 9.000.000,00
15. OTROS	196	CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DE AGUA RESIDUAL, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, FUENTES RECEPTORAS DEL CASCO URBANO Y VERTIMIENTOS DIRECTOS DEL CENTRO POBLADO LA ARADA Y EL CARMEN, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 631 DE 2015 Y LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA.	2023/12/01	\$ 10.684.500,00
	10			<b>\$286.361.414,29</b>

**CONTRATO N°015 de 2023** *Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de planeación e infraestructura en el fortalecimiento de actividades afines a la topografía, apoyo técnico en la formulación de proyectos y legalización de predios del Municipio de Alpujarra.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO N°015 de 2023:** Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center"><b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b></p>		
	<p align="center"><b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p align="center"><b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b></p>	<p align="center"><b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b></p>

cumplimiento del objeto contractual no presenta inobservancias, como lo certificó el Supervisor el 18 de Mayo de 2023 al indicar: *"Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la alcaldía municipal de Alpujarra – Tolima a entera satisfacción"*.

**CONTRATO No. 017 de 2023** *Prestación de servicios profesionales a la Secretaria de planeación e infraestructura en el fortalecimiento de actividades de asistencia técnica jurídica en la titulación de predios, acompañamiento jurídico para la dependencia en general del Municipio de Alpujarra Tolima.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 017 de 2023:** Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el objeto contractual, no presentó inobservancias, como lo certificó el supervisor en su informe el 19 de Mayo de 2023, al indicar *"Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la alcaldía municipal de Alpujarra – Tolima a entera satisfacción "*

**CONTRATO No. 026 de 2023.** *Prestación de servicios de apoyo a la gestión realizando actividades tendientes al mantenimiento, limpieza y conservación de las zonas verdes y áreas públicas del Municipio de Alpujarra-Tolima.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 026 de 2023:** Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el objeto contractual, no presentó inobservancias, como lo certificó el supervisor en su informe el 12 de Mayo de 2023, al indicar *"el contratista entregó el informe de ejecución de actividades y el porcentaje de ejecución del contrato es del 100%"*.

**CONTRATO No. 071 de 2023** *Adquisición de Sesenta y Cuatro mil almárgos de café para la renovación de cafetales envejecidos y fortalecimiento de pequeños y medianos productores del Municipio de Alpujarra Tolima.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 071 de 2023:** Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el objeto contractual, no presentó inobservancias, como lo certificó el supervisor en su informe de liquidación del 4 de Agosto de 2023, *" Que de acuerdo con lo dispuesto en el informe de supervisión, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato de compraventa no. 071 de 2023 ...las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto .."*



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center"><b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b></p>		
	<p align="center"><b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p align="center"><b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b></p>	<p align="center"><b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b></p>

**CONTRATO No. 105 de 2023** *Prestación de servicios de apoyo a la gestión realizando actividades tendientes al mantenimiento, limpieza y conservación de las zonas verdes y áreas públicas del Municipio de Alpujarra Tolima.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 105 de 2023:** Revisados los soportes cargados al SIA OBSERVA, se evidenció que solo registró el acta parcial de pago No. 001 de fecha 31 de Mayo de 2023; en consecuencia presenta las siguientes inobservancias documentales al no anexar:

- Actas suscritas de cumplimiento del objeto contractual, terminación y/o liquidación con sus respectivos soportes.
- Los informes de ejecución de actividades por parte del contratista.
- Las actas de adiciones al presupuesto y los soportes.
- Las cuentas de cobro y de los pagos realizados.
- Los certificados de disponibilidad presupuestal, registró presupuestal.

**CONTRATO No. 079 de 2023.** *Estudios y diseños de acueductos rurales que permitan identificar las acciones para la optimización de las estructuras existentes y la potabilización del agua en algunas veredas del Municipio de Alpujarra Tolima.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 079 de 2023:** Revisados los soportes cargados al SIA OBSERVA, se evidenció que en la plataforma SIA OBSERVA solo existe el acta de suspensión de fecha 12 de Septiembre de 2023, lo que justifica determinar las siguientes inobservancias documentales del contrato.

- No anexaron actas de entrega y recibo a satisfacción, acta final y de liquidación con los respectivos soportes en cumplimiento del objeto contractual.
- No anexaron los soportes de pagos realizados por la Administración municipal.

**CONTRATO No. 119 de 2023** *Interventoría técnica administrativa y financiera al contrato de consultoría que tiene por objeto estudios y diseños de acueductos rurales que permitan identificar las acciones para la optimización de las estructuras existentes y la potabilización del agua en algunas veredas del Municipio de Alpujarra.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 119 de 2023:** Revisados los soportes cargados al SIA OBSERVA se evidenció que anexaron solo el acta de suspensión No. 01 de fecha 12 de Septiembre de 2023, este hecho dificultó determinar las acciones que realizó



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

la Administración Municipal para la terminación y/o liquidación del contrato; en consecuencia se definió las siguientes inobservancias documentales:

- No se evidencia que la administración Municipal haya adelantado acciones para el cumplimiento del objeto contractual.
- No anexaron las actas de entrega, acta final y de liquidación con sus respectivos soportes o en su defecto la documentación o las acciones adelantadas por la administración municipal para la terminación y/o liquidación del objeto contractual.

**CONTRATO No. 015 de 2023.** *Aunar esfuerzos con la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Lorenzo para desarrollar actividades tendientes a la construcción de alcantarillas en el Municipio de Alpujarra-Tolima.*

**Resultado de la evaluación CONTRATO No. 015 de 2023.:** Revisados los soportes cargados al SIA OBSERVA se evidenció, que solo anexaron el acta de Inicio de fecha 5 de Agosto de 2023; ante esta situación se notifican las siguientes inobservancias documentales:

- No anexaron las actas de entrega, recibo a satisfacción, acta final y de liquidación con sus respectivos soportes o el informe de la gestión emprendida por la administración municipal para la terminación y/o liquidación del contrato.

## 2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

**Tabla 6 : EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

Verificar el cumplimiento y resultado de aplicación del artículo 111 de la ley 99 de 1993, Ley 1151 de 2007; Ley 1450 de 2011, Decretos N° 953 de 2013, 870 de del 2017 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividad en materia ambiental con respecto con la inversión en compra , mantenimiento de predios y pago de servicios ambientales.

**2.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01:** Incumplimiento de la inversión ambiental artículo 111 Ley 99-1993, Decretos reglamentarios, ley 2320 de 2023.

### Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111 , ley 2320 de 2023
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14 y Decreto 870 de 2017, todo



	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>	

- Decreto 1007 de 2018, Decreto único 1076 de 2015
- Ley 1952 de 2019 artículo 38

**Condición:**

TABLA 7: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PVCF-2024 A LOS RECURSOS 1 % DE LOS ICLD ,LEY 99-1993 Y LEY 2320 DE 2023, MPIO ALPUJARRA							
NOMBRE FUNCIONARIO (S) QUE ATENDIERON EL REQUERIMIENTO:		ANGELA PIEDAD FERREIRA /JAVIER CAMPO PEREZ/PATRICIA GARCIA PEÑA					
NUMERO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO		31344444070/ umata@alpujarra-tolima.gov.co /Angela piedad ferreira 3204190738, secre general y gobierno					
VIGENCIA /AÑO	AL 31 DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DICIEMBRE DE 2020	AL 31 DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2022	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2023	PROYECTADO A MAYO VIGENCIA 2024	
1	Total ICLD recursos propios del Municipio 1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ 1.733.251.839	\$ 1.424.548.482,00	\$ 1.502.900.695,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.913.562.211	\$ 1.797.658.455
		\$ 17.332.518	\$ 14.245.484,82	\$ 15.029.006,95	\$ 15.000.000,00	\$ 19.135.622	\$ 17.976.585
2	1. SALDO Y N°. 46623300271-1 C AHORRO BANCO AGRARIO EL MPIO CONSIGNA EL 1 % ICLD	\$ 36.123.800	\$ 1.356.559,00	\$ 33.098.954,00	\$ 47.016.658,00	\$ 67.872.245	\$ 68.292.680
3	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	1. N°231 de 2019 -\$ 22.654.656	\$ 35.000.000,00	18.500.000 13.224.000	CONTRATO OBRA 205-2023, acta Suspensión	CONTRATO OBRA 205-2023 , Acta reinicio	
		2. N°213 de 2019 -\$ 4.000.000			\$ 66.285.440		
		3. N°214 de 2019-\$ 4.200.000					
		4. N°215 de 2019 \$ 2.300.000					
		5. N°217 de 2019- \$ 2.600.000					
<b>SALDO TOTAL DE 1 % ICLD</b>		\$ 15.602.044	\$ 30.631.051	\$ 45.631.051	\$ 64.766.673	\$ 16.457.817	

**NOTA :** Selección Abreviada de Menor Cuantía – SAMC 009 – CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL PREDIO MANGA FALSA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS RURALES Y LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MPIO DE ALPUJARRA TOLIMA. firmado en la vigencia 2023 , pero en proceso de ejecución en la vigencia 2024, segun los soportes presentados por el municipio y registrados en SECOP I.

La gestión financiera, contable y ambiental de la administración Municipal de Alpujarra - Tolima no fue eficiente y oportuna , porque aun conociendo el mandato de la ley 99 de 1993, ley 2320 de 2023 y las opciones de destinación citadas en los decreto 0953 de 2013, Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018, no invirtió al 31 de diciembre de 2023, todo el saldo de **\$ 67.872.245** correspondiente a los recursos propios del 1% de los ICLD acumulados desde las vigencias 2020 hasta la V-2023, en los términos de la tabla 7 anexa. Esta inobservancia se fundamenta en el incumplimiento al **Artículo 12 del decreto 0953 -2013**, que trata sobre la Obligatoriedad de la destinación por vigencia del 1 % ICLD.

Es procedente anotar , que el Municipio durante la vigencia 2023, suscribió el Contrato de obra 205 de diciembre 22 del 2023, por valor de \$ 66.285.440 con el objeto de proceder a la "Construcción de cerramiento del predio Manga falsa para la conservación de los recursos rurales y la preservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en el municipio de alpujarra Tolima", aun así se verificó que al 31 de diciembre de 2023, no se



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center"><b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b></p>		
	<p align="center"><b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p align="center"><b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b></p>	<p align="center"><b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b></p>

había ejecutado, porque el acta de inicio se firmó hasta el 19 de marzo de 2024, con el señor Jesús Alfonso Cervera Hernández, representante legal de la Unión Temporal pro cerramiento, pero si se tiene individualizado este valor en la cuenta Ahorro N°. 46623300271-1 del Banco Agrario.

2.De acuerdo a las leyes 99 de 1993, ley 2320 de 2023 y las opciones de destinación reglamentadas en los decreto 0953 de 2013, Decreto 870 de 2017 y Decreto 1007 de 2018, la comisión de auditoría determino que el sujeto de control, no está dando cabal cumplimiento a la destinación de los recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, puesto que, si bien es cierto los programó en su presupuesto, se reincide en que no están siendo ejecutados como las mismas normas en cita lo expresan; por consiguiente, se configura una presunta falta de índole disciplinaria.

3.El Municipio cumplió con el artículo 3 de la ley 2320 de 2023, que exige a *Los municipios, distritos y departamentos garantizar la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin*, de manera que se puedan destinar o ejecutar conforme a las opciones que cita la normatividad; esta gestión financiera y contable , se corroboró a través de la certificación de la tesorería municipal y el extracto bancario de la Cuenta Ahorros N°46623300271-1 Municipio de Alpujarra , que evidencia un saldo de recursos propios del 1 % ICLD por \$ 67.872.245,00 al 31 diciembre de 2023.

## **Causas**

**1.** Ausencia o uso formal de los instrumentos técnico-administrativos de planeación (Guía, lineamientos o Plan), para la restauración pasiva y activa, manejo, monitoreo y mantenimiento silvicultural para la sostenibilidad ambiental y económica de la inversión en el contexto de los predios adquiridos (Art. 4 Decreto 0953/2013, Ley 2320 de agosto 2023).

**2.** Incumplimiento del proceso de seguimiento y control interno fiscal y administrativo a la planeación, programación, ejecución de los recursos propios del 1% ICLD en coherencia con necesidades de administrar, manejar y adelantar custodia de los predios del Municipio, con fin de minimizar los riegos y maximizar el impacto de realizar inversión ambiental bajo el enfoque que exige la ley 2320 de 2023.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center"><b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b></p>		
	<p align="center"><b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p align="center"><b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b></p>	<p align="center"><b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b></p>

3. Debilidades en la identificación y/o construcción de la matriz de riesgo al proceso de contratación e inversión ambiental en las opciones de destinación o inversión que les ofrece la legislación actual para los recursos propios del 1 % ICLD.

4. Inadecuada monitoreo y verificación interna (MIPG –MECI) sobre el cumplimiento de las acciones que se consignaron en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría departamental del Tolima CDT en vigencias anteriores y que se formularon para optimizar la inversión ambiental con los recursos Propios del 1 % de los ICLD en coherencia con estado actual natural de los predios del Municipio.

### **Efectos**

1. Disminución de la capacidad de resiliencia ecológica de los ecosistemas de los predios del municipio, hasta afectar la continuidad con el proceso de conservación y restauración ecológica, basada entre otras en las soluciones basadas en la naturaleza. Ley 2320 de 2023.

2. la Materialización del riesgo de menoscabo de la inversión ambiental con los recursos propios del 1 % ICLD, por los altos niveles de mortalidad de los arboles sembrados, durante los primeros días de sembrados o, bien por falta por falta de continuidad en el mantenimiento o manejo oportuno con rigor técnico – silvicultural.

3. La gestión ambiental y financiera deficiente para generar impacto y sostenibilidad a la inversión con recursos del 1 % ICLD realizada a nivel de los predios del municipio, con el fin de iniciar o continuar con el proceso de restauración ecológica, proteger o / y potenciar la regulación hídrica de las Microcuencas abastecedoras de agua para los sistemas de acueducto del municipio.

### **4. PLAN DE MEJORAMIENTO**

Como resultado del proceso auditor y con el fin de programar la fase de seguimiento, el sujeto de control deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones preventivas o correctivas que a juicio de la administración, permiten subsanar las deficiencias identificadas que dieron origen al hallazgo que se comunica en el presente informe; acto seguido y de conformidad con lo previsto en la Resolución 762 de 2022, el sujeto de control cuenta con cinco (5) días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente al recibo de este informe, para remitir el plan de mejoramiento en el formato



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	<b>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>CODIGO: F93-PM-CF-03</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</b>

que para tal efecto se envía adjunto, al correo institucional: [ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co)

Es importante para el resultado de la auditoría ambiental que consideren integrar al plan de mejora, acciones o actividades de planeación, programación financiera y técnicas para materializar la inversión ambiental en las opciones normadas, entre ellas podrían en el marco de sus competencias justificar los referido en el oficio OTOU-CI-176 de septiembre 4 de 2024, firmado por el Director técnico operativo de la UMATA.

## RESUMEN DE HALLAZGOS

Tabla N° 8. HALLAZGO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL 1% DE LOS ICLD DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA -TOLIMA . PVCF-2024								
No.	Incidencia de Hallazgoss							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X							13
<b>Total</b>	<b>1</b>							

Así mismo una vez registrado, la entidad deberá presentar los informes de avance de su ejecución, el último día hábil de los meses de febrero y julio de cada año, hasta la total terminación de las acciones programadas.

Cordialmente,



**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
Contralora Departamental del Tolima



**Vo bo. JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

